

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11554

S/. 0.50

Huaraz, 10 DE OCTUBRE del 2026

SÁBADO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

CUATRO HERIDOS DEJAN DESPISTE DE COMBI DE SERVICIO PÚBLICO

En Huaraz conductor de Línea Z perdió el control del vehículo



DESARTICULAN PARTE DE LA BANDA "LOS CORRECAMINOS DE SANTA"

DIVINCRI Huaraz y Policía de Chimbote recuperan camión robado



En Huari Nemias Veramendi trató de abusar a una menor



**9 MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA PARA
INVESTIGADO POR TENTATIVA DE VIOLACIÓN**

En el caso balacera en Chavín se inició con la visualización de videos



**INVESTIGADO MARCO MONTES
DIJO QUE HIZO DISPAROS AL AIRE**

EDITORIAL

Dinamización del turismo



La llegada de la popular banda surcoreana BTS a Lima para realizar tres presentaciones en el estadio de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos demuestra la enorme importancia que tiene el turismo de megaeventos y el segmento MICE (acrónimo en inglés para reuniones, incentivos, convenciones y exhibiciones). Sin embargo, el país también enfrenta enormes retos para consolidar este tipo de turismo. Urge mejorar nuestra conectividad urbana frente a la caótica congestión vehicular de la capital.

En esta oportunidad, Lima tiene la inmejorable posibilidad de demostrar ante miles de visitantes —principalmente de países vecinos— todo su poder blando; es decir, proyectar su riqueza cultural, su premiada gastronomía y sus lugares históricos a quienes aterrizan en la capital motivados por los conciertos.

Entre las ventajas de este fenómeno destaca, en primer lugar, el impacto económico, ya que un turista de este segmento gasta casi el doble que un visitante tradicional. Según estimaciones de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), el paso del grupo surcoreano dejará a la ciudad entre 150 y 200 millones de soles. Resulta fundamental destacar el efecto multiplicador en la economía local, el cual dinamiza desde la venta de boletos y el transporte hasta la hotelería formal, los restaurantes, los centros comerciales y los mercados.

Asimismo, es importante resaltar que este impacto refleja una gran capacidad de distribución de oportunidades. Los beneficios alcanzan tanto a las grandes empresas que producen el merchandising oficial para las fanáticas del grupo como a los microempresarios de Gamarra que ofrecen polos y vinchas con imágenes de los artistas.

Un segundo rubro ampliamente beneficiado son los servicios, de manera muy especial la gastronomía. Miles de visitantes extranjeros, de acuerdo con su presupuesto, pueden acceder desde a exclusivos restaurantes reconocidos mundialmente hasta a la variada comida al paso en las calles limeñas. Otros servicios, como el transporte privado, los recorridos turísticos y la venta de recuerdos, también perciben ganancias directas.

Las cifras del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) son reveladoras: de las cerca de 150,000 personas que gozarán del espectáculo, el 94.2% es público nacional, mientras que el 5.8% proviene de otras partes del mundo. Esto último representa a unos 8,500 visitantes extranjeros, lo que inyectará unos 18.2 millones de dólares al sector turístico. La lista de llegadas es liderada por naciones vecinas: el 27.9% arriba de Ecuador y un porcentaje importante llega desde Bolivia. Además, se espera un grupo significativo de fanáticos de México, Chile, Estados Unidos, entre otros países.

Sin embargo, el país también enfrenta enormes retos para consolidar este tipo de turismo. Urge mejorar nuestra conectividad urbana frente a la caótica congestión vehicular de la capital, así como modernizar el transporte interprovincial. Finalmente, el Estado debe garantizar la seguridad de todos los visitantes y promover una cultura de trato al extranjero para que el país mantenga intacta esa histórica amabilidad que nos caracteriza ante quienes vienen de otras latitudes a disfrutar de nuestro territorio.

CHISPАЗOS

Fiscal Jorge Chávez Cotrina desbarata la narrativa de las "leyes procrimen"



A pesar de que el Ministerio Público, en enero del año pasado, difundió una lista de "leyes que amenazan la función fiscal y la administración de justicia", por muchos conocidas como las "leyes procrimen", el coordinador nacional de las Fiscalías Especializadas contra la Criminalidad Organizada, Jorge Chávez Cotrina, refutó este concepto durante su presentación en la Comisión de Justicia del Senado.

En la sesión en cuestión, que se desarrolló el último miércoles, Chávez Cotrina resaltó que en el caso de estas normas se deben analizar una por una, pues, de lo contrario, hay riesgo de que se caiga en la "narrativa de las famosas 'leyes procrimen'".

A modo de ejemplo, mencionó la Ley 31990 —una de las que el Ministerio Público cuestiona de manera corporativa—, relativa a la colaboración eficaz. El fiscal superior sostuvo que está de acuerdo con los plazos que fija.

"La anterior norma no tenía plazo. ¿Cómo es posible que un procedimiento sea administrativo o penal no tenga plazo? Por eso que las colaboraciones eficaces duran 5 o 6 años, hasta se mueren (los investigados). Entonces el plazo es estrictamente necesario", remarcó.

PRECEDENTE

Jorge Chávez agregó que otro aspecto positivo de esta ley es que establece que las afirmaciones de un colaborador eficaz no pueden ser corroboradas por los dichos de otro. Resaltó que la Corte Suprema ya lo había estipulado así años atrás.

También se refirió a la Ley 32108, sobre la tipificación de las organizaciones criminales y los requisitos para los allanamientos.

Al respecto, consideró que es atinado que se considere organización criminal a un grupo con estructura compleja y de mayor capacidad operativa, características que la diferencian de una banda.

Añadió que la ley también dispone que los miembros de estas organizaciones deben tener roles correlacionados entre sí. "Es fundamental. No basta con hacer un organigrama y ponerlos", sentenció.

OPINIÓN

Por: VOZ DEL APU RIMA RIMA

ABUELO ANTIGUO VS. NIETO MODERNO (III) EL RETORNO DE LOS MONSTRUOS

Empezamos este artículo recordando una reflexión del politólogo Samuel P. Huntington, profesor en la Universidad de Harvard y asesor del Consejo Nacional de Seguridad Nacional durante la presidencia de Jimmy Carter en los EEUU. En su libro "CHOQUE DE CIVILIZACIONES" (1996) advirtió que EEUU debe evitar conflictos en Medio Oriente (Con el Islam sobre todo) para eludir acontecimientos de peligrosos alcances. Reflexión coincidente con el análisis del filósofo Ernest Cassirer del Mito del Estado con cuyo análisis finaliza el libro de Óscar Macchiavello.

El mito corresponde al milenario Irak, donde hace 10 mil años se dio la primera revolución agrícola. Dice: En un principio solo había el vacío. Reinaba Tiamat en un mar salado y Apsú en un mar de agua dulce. Sus hijos fueron dioses ruidosos y malvados y eso molestó a Marduk, el dios supremo. Marduk los combatió, pero antes de entrar en batalla exigió que lo reconocieran como el jefe supremo.

Marduk, mató a Tiamat, venció a los dragones, los arrojó afuera y los encadenó. Con los restos de Tiamat cuyas lágrimas, se convirtieron en los ríos Tigris y Eufrates creó el mundo de arriba, con el cielo y las estrellas. Las fuerzas brutales fueron relegadas a las profundidades de la tierra. El mundo de arriba fue el del LOGOS, y el mundo profundo fue el del CAOS. Entre los dos mundos se declaró una tensión permanente. El mundo de arriba donde el hombre creó el arte, la ciencia, la poesía, la religión, la política, tuvo que vivir en eterna vigilancia de la amenaza del mundo de la profundidad. La tensión producía frecuentes conmociones, a veces catastróficas. La amenaza y el retorno de los monstruos era real y obligó a los hombres a vivir en eterna vigilancia para evitar el regreso de los monstruos.

El mito así, a manera de un proceso cosmogónico se hizo Historia. La Segunda Guerra Mundial fue el resultado del regreso de los monstruos todos con el nombre de NAZISMO y la cruz gamada (swástika). Con Hitler, su jefe. Desencadenó injusticia, destrucción, hambre, desolación, muerte. Arrojó al infierno de fuego y acero a cien millones de soldados, además de producir la literal demolición de algunas ciudades europeas y el uso de armas demoníacas.

Finalizada esta Segunda Guerra Mundial nació el Mundo Unipolar con EEUU la primera y única potencia que ejerció una política de gendarmería universal. Luego el surgimiento de la URSS y la bipolarización como NUEVO ORDEN MUNDIAL La Guerra Fría: la rivalidad, el miedo, los traumas, el mundo bipolar: la URSS y USA, en un enfrentamiento sordo, pero feroz. Después la multipolaridad: China, los BRICS, Rusia, etc. El creciente poderío chino y la presencia de las izquierdas al constituirse en la amenaza contra el poder de los EEUU, produjo en este el miedo a que el imperio corriera el riesgo de perder su hegemonía. Esta amenaza ha propiciado el regreso de los monstruos, es decir del imperialismo y de las derechas, que según el mito fueron expulsados al exilio. La Historia, como en el mito de Marduk, ha registrado sus nombres: Donald Trump, Netanyahu, y sus sirvientes Milei, Bolsonaro, y los otros.

Y la Guerra en Medio Oriente no es una guerra cualquiera. Es con el retorno del monstruo una guerra imperial por la codicia del petróleo, una guerra de neocolonización imperialista, no la búsqueda de la democracia, Netanyahu, ángel caído, criminal de guerra y genocida sentenciado por la Corte Internacional de Justicia ha regresado juntando en su mente SIONISMO con NEONAZISMO, Su bandera ostenta la estrella de David y la swástika nazi Y TIENE ESPÍAS SOBRE TODO EN América Latina, encubiertos a veces como gente de ciencia que investiga como lingüistas, historiadores, sociólogos o antropólogos. Un diputado polaco ha denunciado y exhibido la bandera en su país. Los judíos de Israel y los 50 millones de judíos todos billonarios de USA pregonan que Israel tiene derecho a poseer todos los territorios en los que viven los islámicos, porque son tierras que Jehová les ha regalado por ser su pueblo escogido.

Y, qué está sucediendo en nuestro país. Ha retornado el monstruo. Ha regresado porque como en el mito de Marduk, el dictador Fugimori de 1990, el más obscuro de todos los corruptos fue expulsado al AFUERA, a la PERIFERIA, no a la AUSENCIA. Porque los peruanos no hemos sido vigilantes de la amenaza de su retorno. Ha habido mucho descuido. No hemos aprendido la lección-¿Tenemos la cabeza dura? ¿Somos ociosos, perezosos? ¿Nos gusta solo bailar en las fiestas patronales adornados de cintas, plumas, cascabeles, completamente borrachos creyendo que eso es IDENTIDAD?

Facultades legislativas: Senado retomará debate este sábado tras suspensión de la sesión



La Comisión de Constitución del Senado reanudará este sábado 10 de octubre, a las 9:00 a. m., el debate sobre la delegación de facultades legislativas solicitada por el Poder Ejecutivo. Según informó la senadora de Fuerza Popular, Patricia Juárez, la sesión fue suspendida debido a dificultades técnicas que impidieron la llegada de los ministros convocados, quienes aún permanecen en Trujillo.

"Una demora de parte de los ministros de Estado que debían de llegar porque han estado ellos, están inclusive en este momento en Trujillo y por razones que tienen que ver con problemas de orden técnico, no han podido llegar", señaló a la prensa.

La legisladora también cuestionó que algunas bancadas rechacen las iniciativas del Ejecutivo por diferencias políticas e ideológicas. En ese contexto, mencionó las propuestas relacionadas con las

micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) y el sector productivo.

"Yo entiendo que tal vez ha habido un debate político y hasta ideológico, porque muchos de los casos no se quiere apoyar absolutamente nada que venga del gobierno. Pero nosotros lo que hemos explicado acá en la Comisión de Constitución y en el Senado, es que se trata de necesidades que tiene el pueblo peruano", expresó.

Galarreta considera insuficiente el texto aprobado. Durante la sesión, el presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, sustentó la solicitud de facultades legislativas del Ejecutivo para combatir la criminalidad, prevenir los efectos del fenómeno El Niño y atender otros asuntos de gestión pública. El jefe del Gabinete explicó que el pedido original abarca ocho materias, entre ellas modernización del Estado, simplificación administrativa,

promoción del empleo, desarrollo productivo, tributación, vivienda y saneamiento.

Galarreta consideró insuficiente el dictamen aprobado por la Cámara de Diputados, debido a que no incluye todas las materias solicitadas inicialmente. Asimismo, indicó que corresponde al Senado definir los alcances y el plazo de la delegación.

Los ministros que deberán acudir mañana son: Ernesto Álvarez, de Justicia; César Astudillo, del Interior; Rafael Belaunde, de Defensa; Marco Vinelli, de Desarrollo Agrario y Riego; Juan Carlos Requejo, de Producción; y Mauricio Arnillas, de Vivienda.

La sesión es dirigida por la Comisión de Constitución, Reglamento y Relaciones Exteriores del Senado, presidida por Carlos Mesía, que deberá continuar con la evaluación de la propuesta legislativa.

(Diario Correo)

9 meses de prisión preventiva para investigado por tentativa de violación

En Huari Nemias Veramendi trató de abusar a una menor

De acuerdo a la información proveniente del Ministerio Público –Distrito Fiscal de Ancash - Tercer Despacho de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huari, logró que el Poder Judicial dicte nueve meses de prisión preventiva contra Nemias Veramendi, investigado por el presunto delito de tentativa de violación sexual en agravio de una niña de nueve años. La medida fue solicitada y sustentada por la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huari y el despacho señalado.

De acuerdo con la acusación fiscal, el sujeto ingresó al inmueble de la víctima mientras ella descansaba e intentó ultrajarla realizando actos de connotación sexual. La niña opuso resistencia y la intervención de su hermano, quien se encontraba en la misma habitación, obligó al agresor a huir.

El caso está a cargo del fiscal adjunto provincial



Fabián Nery Ávila Cano, quien continuará con las diligencias de investiga-

ción durante el período de reclusión del procesado para determinar las res-

ponsabilidades penales correspondientes impulsando las diligencias de

investigación para el esclarecimiento de los hechos y la determinación de las

responsabilidades penales correspondientes.
(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Más agua para poblado de Pocpa –Bolognesi

Infraestructura hídrica fue ejecutada por la DRAA

Un nuevo sistema de riego que beneficiará a cientos de familias agricultoras fue inaugurado en los sectores de Ichic Pajash y Gaganan, pertenecientes al centro poblado de Pocpa, en el distrito de Huasta, provincia de Bolognesi. La infraestructura hídrica fue ejecutada por la Dirección Regional de Agricultura de Ancash con una inversión superior a los dos millones de soles.

La obra, culminada en un plazo de seis meses, asegurará el suministro constante de agua para los cultivos locales, permitiendo la recuperación de áreas agrícolas y el fortalecimiento de la producción familiar en la zona.

Durante el acto inaugural, el alcalde distrital de Huasta, Donald Callupe, señaló que el proyecto atiende una demanda histórica de las comunidades campesinas y brinda herramientas concretas para impulsar el desarrollo económico rural. Por su parte, el director regional de Agricultura, Joel Lázaro Evaristo, precisó que esta obra forma parte



del paquete de 22 proyectos de infraestructura hídrica

que impulsa el Gobierno Regional de Ancash a tra-

vés del programa «Rutas del Agua», orientado a re-

ducir el déficit de riego en las zonas agrarias de la

región.
(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Investigado Marco Montes dijo que hizo disparos al aire



En el caso balacera en Chavín se inició con la visualización de videos

Ayer viernes las autoridades que investigan la muerte del ciudadano John Montes Cusihamán, ocurrido en el distrito de Chavín de Huántar (Huari), interrogaron por varias horas al acusado Marco Tulio Montes Albornoz, quien es hermano del alcalde de ese lugar Oswaldo Montes. Todo esto sucede luego que el Juzgado de Investigación Preparatoria de Huari dispuso siete días de detención judicial contra Marco Montes Albornoz, investigado por los presuntos delitos de homicidio simple, disturbios, lesiones graves y violencia agravada contra la autoridad policial.

Es sabido que los hechos sucedieron la noche del 4 de octubre de 2026 durante los comicios en Chavín de Huántar, donde se registraron balaceras e incidentes violentos cerca de la I.E. N.º 86349 República de Honduras y la comisaría del distrito. La jornada dejó como saldo un fallecido, identificado como John Montes Cusihamán, y dos agentes de la Policía Nacional heridos, entre ellos el suboficial Miguel Berillo Panduro con impacto de bala en el abdomen, quien a la fecha se recupera en un establecimiento de salud privado. La medida restrictiva se extenderá hasta

el 13 de octubre, es decir que hay 4 días para que la Fiscalía Penal Corporativa de San Marcos-Huari realice las diligencias urgentes, incluyendo pericias balísticas, análisis de videos y revisión de celulares para determinar las responsabilidades penales. Precisamente ayer se revisaron todos los videos acopiados en esta investigación. En tanto, el investigado Marco Tulio Montes, declaró que él tiene licencia para uso de arma de fuego y que el día de los hechos realizó disparos, pero que de ninguna manera disparó a persona alguna. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Catorce temas de la cultura popular andina

El servicio de información de Prensa Regional ha captado de fuente fidedigna la noticia de que en corto plazo estará fuera de las prensas del Fondo Editorial de la Universidad Santiago Antunez de Mayolo un libro titulado: "XIV

TEMAS DE LA CULTURA POPULAR ANDINA" cuyo autor es el historiador y novelista Marcos Yauri Montero. La noticia es todo un acontecimiento, pues se trata de un libro producto de una larga investigación que ha

durado muchos años. Aún más, dada la capacidad y seriedad que el autor ha usado será, el libro una fuente obligada de lectura no solo en Huaraz la UNASAM, a nivel nacional y latinoamericano.



Firmado digitalmente por REYNOSO LEZANO
Victor SAU 2011291877 soft
Empresa: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico
Fecha: 2026/08/26 14:09:09-0500
La fecha de la Resolución es la que aparece en la firma digital Director - DCM.

SECTOR ENERGIA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: LA SERPIENTE DE ORO II
Código: 03-00615-26
Fecha y hora de presentación: 19/06/2026, 11:03
Hectáreas: 100
Titular: CORPORACION MINERA LA SERPIENTE DE ORO E.I.R.L.

Distrito(s): CONCHUCOS / CHILLIA
Provincia(s): PALLASCA / PATAZ
Departamento(s): ANCASH / LA LIBERTAD
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 101	212
2	9 100	212
3	9 100	211
4	9 101	211

<Lima>
Lima, 26 de agosto del 2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

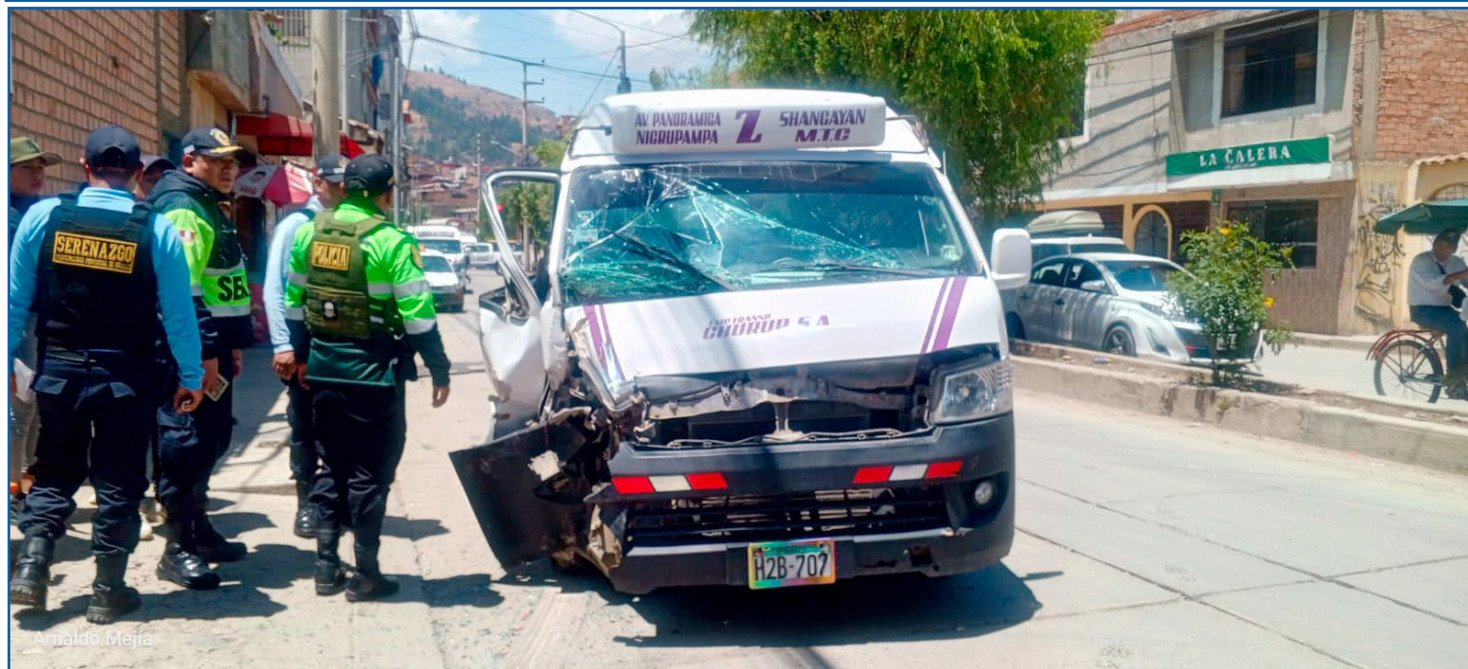
URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdf/viewer/>
CVD: 0793 1689 7865 2917

Cuatro heridos dejan despiste de combi de servicio público

En Huaraz conductor de Línea Z perdió el control del vehículo



Arnaldo Mejía



Arnaldo Mejía

Un grave accidente de tránsito registrado en la séptima cuadra de la avenida Confraternidad Internacional Este, a pocos metros de la Plazuela de la Soledad, dejó como saldo cuatro pasajeros con heridas de consideración. El siniestro fue protagonizado por una combi de la Línea Z, de placa de rodaje H2B-707, la cual cubre la ruta entre la avenida Panorámica, Niculpampa, Chancayán y el Ministerio de Transportes.

Hasta el lugar de los hechos acudieron efectivos de la Policía Nacional del Perú y agentes del Serenazgo de Huaraz, quienes

constataron rastros de sangre tanto en la vía pública como en el interior del vehículo siniestrado, procediendo a brindar auxilio inmediato y al traslado de los contusos a los centros de salud de la ciudad.

El conductor de la unidad quedó en calidad de detenido y fue conducido a la Comisaría de Huaraz junto a la combi para la realización de las diligencias e investigaciones correspondientes. En sus primeras declaraciones, el chofer alegó que el despiste se debió a una imprevista falla mecánica en la unidad, ayer viernes el vehículo fue trasladado al depósito municipal.

Durante las coberturas informativas en el lugar de los hechos, allegados y personal vinculado a la empresa de transportes reaccionaron de forma agresiva profiriendo insultos y palabras soeces contra los periodistas que reportaban la emergencia, actitud destructiva que generó el rechazo de los transeúntes y vecinos de la zona. Las autoridades policiales continúan con las investigaciones para determinar las causas exactas del siniestro. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Desarticulan parte de la banda "Los Correcaminos de Santa"

DIVINCRI Huaraz y Policía de Chimbote recuperan camión robado



Un operativo de inteligencia policial permitió la captura de José Luis Ríos Espinoza (43), alias «El Primo», presunto integrante de la banda criminal «Los Correcaminos de Santa», así como la incautación de un arma de

fuego y la recuperación de un camión pesado robado a una empresa de producciones. La intervención, realizada de manera conjunta por la Divincri Huaraz, Divbus-Digimin y Depincri Chimbote, se ejecutó en el mercado

El Santeño. Durante el registro a Ríos Espinoza —quien registra antecedentes por robo de vehículos— los agentes hallaron una pistola marca JO. LOAR con cinco municiones de 9 mm y dos teléfonos celulares.

Tras la detención, las diligencias condujeron a los efectivos hasta la calle El Altarito, en el distrito de Moche (Trujillo), donde hallaron abandonado el camión de placa CHI-704, sustraído el pasado 30 de septiembre en la Pa-

namericana Norte. En aquella oportunidad, delincuentes armados interceptaron la unidad en el sector Casa Colorada, redujeron a los ocupantes y los despojaron de dinero y pertenencias mediante transferencias bancarias. El

detenido, el arma de fuego y el vehículo recuperado fueron puestos a disposición de la Depincri Chimbote y la Fiscalía Provincial Mixta de Santa para las investigaciones correspondientes. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado: **JESUS CUSI FIGUEROA**, con DNI N° 31617874, según expediente N° 1136 - 2026, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015274112, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1967, habiéndose consignado los datos de la madre el segundo apellido como: "Abat" con la letra "T" al final siendo "Abad" con la letra "D" debiendo figurar los datos correctos de la madre como: **JULIA FIGUEROA ABAD**.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 07 de Octubre de 2026.



LIZMILA M. ROMERO CACHA
JEFE DE REGISTRO CIVIL
DNI: 4243547



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

(Art. 250 del código civil)

HAGO SABER QUE:

DATOS DEL CONTRAYENTE	DATOS DE LA CONTRAYENTE
NOMBRE: TITO ARMANDO	NOMBRE: ROSA CARMEN
FALCON	TARAZONA
DNI: 08659505	DNI: 32647528
NATURAL DE: HUARAZ	NATURAL DE: CATAC
NACIONALIDAD: PERUANA	NACIONALIDAD: PERUANA
EDAD: 74 AÑOS	EDAD: 57 AÑOS
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO	ESTADO CIVIL: SOLTERO
PROFESION U OCUPACION: INDEPENDIENTE	PROFESION U OCUPACION: INDEPENDIENTE
DOMICILIO: JR. HUASCAR S/N - HUARAZ.	DOMICILIO: JR. HUASCAR S/N - HUARAZ.

VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO DEBERAN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.

Huaraz, 09 de Octubre de 2026.



LIZMILA M. ROMERO CACHA
JEFE DE REGISTRO CIVIL
DNI: 4243547



Municipalidad Distrital de Independencia
Huaraz - Ancash



EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N° 250 del Código Civil, que el día **VIERNES 27 DE NOVIEMBRE DEL 2026**, a horas 11:30A.M., pretenden contraer Matrimonio Civil en la UNIDAD DE REGISTRO CIVIL, MUNICIPALIDAD DISTRITAL, INDEPENDENCIA

DON: HORACIO VICTOR ALEGRE VILLAFANA				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI N°
66 A	LIMA	POLICIA	PERUANO	09332724
DOMICILIO: JR. HUARI MZ. Q LT. 01 HUAYLAS				
DOÑA: ROXANA NAVARRO BORBOR				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI N°
58 A	MOYOBAMBA	CONFECCIONISTA	PERUANA	09561444
DOMICILIO: JR. CARHUAS N° 590 BARRIO PATAY				

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

Oficina Registros Civiles
Municipalidad Distrital de Independencia

09/10/2026
Exp. N° 0029774-2026.



Futuro albergue temporal dará refugio a víctimas de violencia familiar

Casa Refugio temporal en Huaraz se encuentra en marcha



Las autoridades regionales y del Ministerio Público realizaron una visita de inspección a las instalaciones donde funcionará la futura Casa de Refugio Temporal, una obra orien-

tada a brindar acogida, seguridad y protección integral a mujeres e hijos víctimas de violencia familiar y delitos conexos. Durante el recorrido, las autoridades verificaron

el avance de los trabajos de acondicionamiento de este espacio transitorio, cuya entrega está programada para el próximo mes. El proyecto se concreta como resultado del trabajo

coordinado entre la Fiscalía, el Gobierno Regional de Ancash y las instituciones integrantes de la Instancia Regional de Concertación para Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Este albergue transitorio atenderá la urgencia de protección mientras se ejecuta la construc-

ción de la Casa Refugio definitiva en el distrito de Taricá. Con esta infraestructura se garantiza un espacio seguro donde las víctimas recibirán atención multidisciplinaria durante los momentos de mayor vulnerabilidad. El compromiso del Ministerio Público y de las

instituciones participantes apunta a consolidar un entorno operativo que garantice el acceso directo a la justicia, la integridad física y la recuperación emocional de las mujeres afectadas por la violencia en la provincia.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS LLAMACA

HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ
CHACAS	CHACAS	HUARI
LLUMPA	SAN LUIS	PARAS
PISCOBAMBA	YAUYA	RURIS
POMABAMBA	SAN NICOLAS	RANHAJ
		LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ
Telf. 043-70064 - 912 149 469

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

MDI ejecutan obra de saneamiento rural por más de S/ 3,2 millones

Más de 500 personas serán beneficiadas en Chicney



Con una inversión superior a los S/ 3,2 millones, se ejecuta el proyecto de mejoramiento del saneamiento básico en seis sectores del caserío de Chicney, ubicado en el centro poblado de Chonta-

yoc, distrito de Independencia, provincia de Huaraz. La obra contempla la construcción de 76 Unidades Básicas de Saneamiento (UBS), destinadas a mejorar las condiciones de salubridad y ca-

lidad de vida de las familias de la zona rural.

El proyecto, identificado con el Código Único de Inversiones (CUI) N.º 2676554, tiene un plazo de ejecución de cuatro meses y está a cargo del Consorcio Delta B. De las 76 unidades previstas, 74 serán instaladas en viviendas particulares y contarán con inodoro, lavatorio, ducha y lavadero exterior. Las otras dos serán de uso público e institucional, con baterías sanitarias completas para atender las necesidades de la población y las instituciones beneficiarias.

Los sectores de Cuillanco, Canchajirca,

Tornayoc, Mishirumi, Shilcupampa y Erampampa se encuentran comprendidos en el proyecto. La intervención busca contribuir a la reducción de enfermedades asociadas a condiciones sanitarias deficientes y al cierre de brechas de acceso a servicios básicos en las comunidades rurales de Independencia. La población beneficiaria ha expresado su satisfacción ante el avance de esta obra, considerada importante para el bienestar de las familias y el desarrollo del distrito. Hubo aplausos y reconocimiento para el alcalde Ladislao Cruz Villachica.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado **VILMA ELOISA MILLA VILLANUEVA**, identificado con DNI. N.º 80086515, según expediente N.º 1132 - 2026, solicita la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N.º 1015274372, representando con Carta Poder Notarial a mi hermana **NORMA FORTUNATA MILLA VILLANUEVA**, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1967, habiéndose consignado los datos de la madre incompletos el segundo apellido figura como: "C" siendo "Celmi" debiendo figurar correctamente los datos de la madre como: **FORTUNATA VILLANUEVA CELMI**.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes artículo 73º D.S. 015-98-PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 07 de Octubre de 2026.



LIZMILA M. ROMERO CACHA
JEFE DE REGISTRO CIVIL
DNI: 42435041



Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash



EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N.º 250 del Código Civil, que el día **VIERNES 06 DE NOVIEMBRE DEL 2026**, a horas 11:00A.M., pretenden contraer Matrimonio Civil en la UNIDAD DE REGISTRO CIVIL, MUNICIPALIDAD DISTRITAL, INDEPENDENCIA

EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI N.º
40 A	INDEPENDENCIA	CHOFER	PERUANO	437763744

DOMICILIO: CALA AMISTAD S/N BARRIO SHANCAYAN

EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI N.º
35 A	INDEPENDENCIA	PROFESORA	PERUANA	47889339

DOMICILIO: CALA AMISTAD S/N BARRIO SHANCAYAN

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
OFICINA DE REGISTRO CIVIL
ADJ. LIZMILA M. ROMERO CACHA
JEFE DE REGISTRO CIVIL
D.N.I.: 42435041

Oficina Registros Civiles
Municipalidad Distrital de Independencia



09/10/2026
Exp. N.º 0029780-2026.

Ticapampa se prepara para la tradicional feria taurina

Este 13 y 14 en homenaje a la Virgen del Pilar

La emblemática «Ciudad Taurina» de Ticapampa, ubicada en la provincia de Recuay, dio inicio a las actividades previas para la celebración de su fiesta tradicional y feria taurina en honor a la santa patrona Virgen del Pilar. La programación religiosa contempla actos litúrgicos desde los primeros días de este mes. El domingo 11 de octubre se llevará a cabo la tradicional Noche de Vísperas, dando paso al día central el lunes 12, fecha en que se celebrará la misa solemne y la procesión de la sagrada imagen

por las principales calles del distrito.

El cartel oficial para las esperadas tardes taurinas de los días 13 y 14 de octubre quedó conformado de la siguiente manera: martes 13 de octubre presentación de los diestros Lama de Góngora y Octavio Chacón Garrido, quienes lidiarán reses de las ganaderías Santa Cruz de Costuro y San Sebastián.

Miércoles 14 de octubre: Tarde taurina a cargo de Sebastián Vela y el matador mexicano Ernesto Javier «Calita», con astados de Santa Cruz de Costuro

y San Pablo.

Ante la expectativa de los aficionados, el diestro español Octavio Chacón extendió una invitación a la afición taurina de la región y del país para sumarse a estas festividades patronales, consolidadas como uno de los acontecimientos de mayor tradición cultural e identidad en el Callejón de Huaylas. Igual invitación cursó el diestro Lama de Góngora y confirmó su participación el torero mexicano Ernesto Javier «Calita».

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Gobierno del Perú se solidariza con Panamá tras sismos que afectaron viviendas e infraestructura

Aunque no se reportaron fallecidos, los temblores ocasionaron afectaciones en distintas infraestructuras. La cancillería peruana ofreció asistencia consular a sus ciudadanos ante cualquier eventualidad.

El Gobierno del Perú expresó su solidaridad con Panamá luego de los sismos registrados este viernes 9 de octubre, que ocasionaron daños en viviendas, iglesias y carreteras destinadas al transporte público. A través del Ministerio de Relaciones Exteriores, manifestó su apoyo a las personas afectadas y señaló que mantiene el seguimiento de la situación para atender posibles necesidades de los ciudadanos peruanos que se encuentran en ese país.

Mediante un pronunciamiento, la Cancillería peruana manifestó sus condolencias y deseos de recuperación para las personas y localidades perjudicadas por los sismos. El comunicado oficial incluyó el siguiente mensaje.

“En estos momentos difíciles, el Perú formula sus sentidos votos por



la pronta recuperación de las personas y zonas afectadas”, se lee en el pronunciamiento.

Asimismo, el Ministerio de Relaciones Exteriores informó

que continúa atento a la evolución de los acontecimientos y a cualquier solicitud de asistencia que puedan presentar los peruanos en Panamá. Para atender situaciones de

emergencia, puso a disposición los canales de contacto del Consulado General del Perú en ese país.

Los ciudadanos pueden comunicarse al nú-

mero +507 6866 2294 o escribir al correo electrónico info@conperpanama.com.

Aunque no se informaron fallecidos, los movimientos sísmicos

causaron daños en distintas infraestructuras, entre ellas viviendas, iglesias y vías empleadas para el transporte público.

(Diario Correo)

Marina de Guerra descarta tsunami en el litoral peruano tras fuerte sismo de 7.7 en Panamá

El movimiento telúrico ocurrió a 59 kilómetros al oeste-suroeste de Las Tablas y tuvo una profundidad de 10 kilómetros. Las autoridades peruanas descartaron riesgos para la costa nacional y Chile retiró la alerta preventiva para Isla de Pascua.



La Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú descartó una amenaza de tsunami en el litoral nacional tras el terremoto de

magnitud 7.7 registrado en Panamá este viernes 9 de octubre. El movimiento telúrico también motivó una alerta preventiva en Isla de Pascua, Chile, que poste-

riormente fue cancelada.

El epicentro se localizó a 59 kilómetros al oeste-suroeste de Las Tablas, a una profundidad de 10

kilómetros. Tras el evento principal, el Instituto de Geociencias de la Universidad de Panamá informó sobre réplicas de magnitudes entre 6.0 y 6.1,

con epicentro al norte de Tonosí.

Situación en Chile
El Servicio Nacional de Prevención y Respuesta

ante Desastres de Chile (Senapred) canceló la alerta de tsunami para Isla de Pascua, también conocida como Rapa Nui, luego de una nueva evaluación del terremoto. El Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile (Shoa) tomó la decisión después de que el Centro de Alertamiento de Tsunamis del Pacífico (PTWC) corrigiera la magnitud del sismo de 8.0 a 7.7.

El Gobierno chileno confirmó el levantamiento de la medida preventiva mediante sus redes sociales y explicó que se basó en la información actualizada de los organismos técnicos.

“De acuerdo con la última información proporcionada por los organismos técnicos competentes, el Shoa canceló la amenaza de tsunami para Rapa Nui, tras las evaluaciones realizadas a raíz del terremoto ocurrido en Panamá”, señaló en su comunicado.

(Diario Correo)

Madre de Dios: Senador Hugo Ccahuana denuncia asalto y secuestro de su conductor

Senador de Juntos por el Perú afirmó que fue golpeado por sujetos armados que interceptaron su vehículo y se llevaron al conductor y equipos de comunicación de la delegación



El senador de Juntos por el Perú, Hugo Ccahuana, denunció que fue víctima de un asalto armado cuando regresaba de una labor de fiscalización en la pro-

vincia del Manu, en Madre de Dios.

Según declaró a Canal N, el ataque ocurrió el último jueves alrededor de

las 6:10 p. m., a unos 44 kilómetros de Puerto Maldonado, cuando sujetos armados interceptaron el vehículo en el que viajaba junto con integrantes de la

Federación Nativa de Madre de Dios.

El parlamentario relató que los atacantes bloquearon el paso con varios vehículos, lo golpearon en la cabeza con la empuñadura de un arma de fuego y lo obligaron a descender de la unidad.

Además, se llevaron al conductor, quien posteriormente logró salir, y robaron o destruyeron celulares, computadoras portátiles, equipos GPS y dispositivos de comunicación satelital, incluido un sistema Starlink. La Policía de Carreteras acudió a la zona para realizar las diligencias correspondientes.

Ccahuana explicó que la

delegación había realizado una inspección por una denuncia sobre la construcción de una carretera de 18 kilómetros dentro de territorios nativos, presumiblemente sin autorización. Añadió que los asaltantes preguntaron si llevaban oro, aparentemente por una posible sospecha de vínculos con actividades mineras.

Asimismo, indicó que había recibido llamadas sospechosas antes del incidente, aunque aclaró que no podía confirmar que el ataque estuviera dirigido contra él.

El senador no descartó que el asalto pudiera estar relacionado con sus denuncias sobre presuntas

irregularidades en concesiones forestales, la presencia de integrantes del grupo criminal Comando Vermelho y la venta de combustible en el corredor minero de Inambari, que, según afirmó, favorecería a la minería ilegal. Sin embargo, no presentó pruebas que permitan establecer una relación entre estos hechos y el ataque.

Finalmente, Ccahuana pidió al Gobierno reforzar las labores de inteligencia y seguridad en Madre de Dios para prevenir los asaltos, secuestros y extorsiones. También solicitó investigar el ataque para identificar a los responsables.

(Diario Correo)



¡Sorpresa! Sport Huancayo venció a Garcilaso y alcanzó la punta del Clausura



Sport Huancayo consiguió una importante victoria por 1-0 frente a Deportivo Garcilaso en condición de visitante, por la fecha 11 del Torneo Clausura. El 'Rojo Matador' extendió su buen momento y alcanzó las 22 unidades, igualando al conjunto cusqueño en lo más alto de la clasificación.

Ambos equipos llegaban con buenos antecedentes. Deportivo Garcilaso buscaba prolongar el impulso de su goleada por 4-0 sobre Universitario, mientras que Sport Huancayo afrontaba el encuentro después de encadenar cuatro triunfos consecutivos ante ADT, Sport Boys, Comerciantes

Unidos y UTC.

En los primeros minutos, el equipo huancaíno avisó con una llegada de Daniel Poroso, cuyo remate fue controlado por Patrick Zubczuk. Sin embargo, con el paso del tiempo, el cuadro imperial asumió el protagonismo y buscó generar peligro principalmente por el

sector derecho, con Francisco Arancibia, Facundo Castelli y Beto Da Silva como principales alternativas ofensivas.

La defensa visitante respondió ante los intentos del equipo cusqueño. Valoyes y Marcelo Gaona tuvieron una actuación importante en la última línea,

mientras que Ángel Zamudio también intervino para evitar la caída de su arco.

A los 32 minutos llegó el único tanto del compromiso. Daniel Poroso aprovechó una oportunidad para internarse en el área, superó la salida de Zubczuk y definió con sutileza para poner en ventaja a Sport Huancayo. El gol terminó siendo decisivo para que el conjunto visitante se llevara los tres puntos.

En el segundo tiempo, Poroso volvió a generar peligro. A los 56', quedó de cara al arco, pero intentó ceder el balón a Javier Sanguinetti cuando se encontraba cerca de la portería. La defensa de Deportivo Garcilaso logró interceptar el pase y evitó una nueva conquista del 'Rojo Matador'.

El cuadro imperial también tuvo una ocasión para igualar el marcador. A los 68 minutos, Christopher Olivares convirtió tras una buena jugada de Fernando Pacheco, pero el tanto fue

anulado por el VAR debido a una posición adelantada del delantero.

La oportunidad más clara para Deportivo Garcilaso llegó a los 80'. El árbitro sancionó un penal por una falta de Juan Barreda sobre Aldair Salazar. Tras la revisión del VAR por una posible posición adelantada, la decisión se mantuvo; sin embargo, Kevin Sandoval ejecutó la pena máxima por encima del arco y desperdició la posibilidad de rescatar un punto.

Con este resultado, Sport Huancayo llegó a los 22 puntos e igualó a Deportivo Garcilaso en la cima del Torneo Clausura. En la próxima jornada, el equipo dirigido por Richard Pellejero recibirá a Cusco FC este viernes 16 de octubre, a la 1:00 p. m., en el IPD de Huancayo. Por su parte, el conjunto de Lizandro Greppo visitará a FBC Melgar el sábado 17, a las 6:00 p. m., en el estadio Monumental de la UNSA.

(Ovación)

¡Triunfo de la Bicolor! Perú venció 2-1 a Filipinas con doblete de Raquel Bilcape



La selección peruana femenina consiguió una victoria por 2-1 ante Fili-

pinas en un partido preparatorio disputado en la Videnita de Chíncha. El conjunto nacional se impuso gracias a la destacada actuación de Raquel Bilcape, delantera de FBC Melgar, quien anotó los dos goles del equipo dirigido por el argentino Antonio Spinelli.

La atacante fue determinante para que la Bicolor se quedara con el triunfo en este primer enfrentamiento ante el combinado filipino. Su doblete

permitió al elenco nacional cerrar con una victoria este compromiso de preparación, que forma parte de sus trabajos para los próximos desafíos.

Para este encuentro, Spinelli apostó por Mia Shalit en el arco; Grace Cagnina, Brenda Meier, Valerie Gherson y Adriana Bonnanno en la defensa; Mía León, Antonella Solari y Andrea Thorinson en el mediocampo; mientras que Khloe Olano, Alessia García y Ra-

quel Bilcape conformaron el frente de ataque.

La selección peruana tendrá una nueva oportunidad de medirse ante Filipinas este martes 13 de octubre, desde las 2:00 p. m., nuevamente en la Videnita de Chíncha. El segundo amistoso servirá para que el equipo nacional continúe sumando minutos de competencia y ajuste detalles de cara a sus próximos compromisos.

(Ovación)